

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre notificación de resolución de no autorizar la transmisión de concesión de ocupación de terrenos de Dominio Público Marítimo Terrestre que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución de no autorización de la transmisión de concesión de ocupación de terrenos de Dominio Público Marítimo Terrestre, con destino a la explotación de Bar-Restaurante San Nicolás en Punta Umbría, dictada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, este Organismo procede realizar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Calidad Hidrica de esta Delegación Territorial, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva, a efectos del conocimiento íntegro del expediente.

Contra dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: C-449 Bar-Restaurante San Nicolás.

Interesados: Doña M.^a Luisa Otegui Cabrillo, don Francisco J., don Juan y don Fidel Gutiérrez Otegui.

NIF: 14.208.015-H, 29.776.695-K, 44.200.114-W y 44.207.642-D.

Acto notificado: Resolución de no autorización de la transmisión de concesión de ocupación de terrenos de Dominio Público Marítimo Terrestre en Punta Umbría.

Huelva, 11 de diciembre de 2015.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.